

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"SP3 CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION"**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida de los Shyris N 45-101 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, siendo las doce horas, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los siguientes socios:

- 1.- Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega, propietario del 98% de participaciones.
- 2.- Lorena Nicole Sáenz Proaño, propietario del 2% de participaciones.

Preside la sesión el Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega y, actúa como secretaria la Sra. Nicole Sáenz Proaño.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las participaciones accionarias por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el señor Presidente de la Junta solicita al señor Secretario de lectura al orden del día; acto seguido el señor Secretario expone a los presentes los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario
- 4.- Asignación de las utilidades del ejercicio 2016.

La moción es puesta en consideración y se procede a aceptar el orden del día por unanimidad.

El Presidente, dispone que se proceda con la consideración del orden del día.

1. Lectura y aprobación de los estados financieros

Se procede a la lectura de los Estados Financieros; cuya copia será parte integral de la presente acta. Una vez concluida la lectura se somete a consideración. El Ing. Patricio Sáenz toma la palabra para manifestar que los Estados Financieros han sido puestos a disposición de los socios con anticipación y que no tiene objeción alguna a los mismos, por lo que eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción la misma es aprobada por unanimidad se autoriza al Gerente de la compañía para que proceda con su legalización;

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente

Se procede a la lectura del informe de gerencia y, una vez concluida la lectura del mismo, se pone en consideración la moción de aprobación.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad;

3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario

Se procede a la lectura del informe de comisario y, una vez concluida la lectura del mismo, eleva a moción la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad;

Por haberse tratado el punto para el cual se reunió esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente pide que, por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

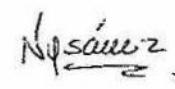


CONSTRUCTORA S.A.

Reinstalada la sesión y leída el acta, la misma es aprobada por unanimidad y ratificada en todo su contenido por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados.

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las trece horas y treinta minutos.


Ing. Patricio Sáenz Ortega
Accionista - Gerente
SP3 CONSTRUCTORA S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Lorena Nicole Sáenz Proaño
Accionista – Presidenta
SP3 CONSTRUCTORA S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA



CONSTRUCTORA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"SP3 CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION"

FECHA: 31 de marzo de 2017

HORA: 13:30h

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	CAPITAL PAGADO USD\$	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Ing. Patricio Sáenz Ortega	980.00	980.00	98%
Srta. Lorena Nicole Sáenz Proaño	20.00	20.00	2%
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100%

N. Sáenz

Srta. Lorena Nicole Sáenz Proaño
SECRETARIA DE LA JUNTA